



No. DGPD-0288-2017

**C I R C U L A R**

**PARA** : Decanos de Facultades, Vicerrectores de Núcleos, Directores de Dependencias, Representantes de Oficinas Sectoriales de Planificación, Administradores.

**DE** : Ec. María Eugenia Urdaneta de Huizzi - Directora de PLANDES

**ASUNTO:** **MEMORIA Y CUENTA 2017.**

**FECHA:** 5 de diciembre 2017

Reciban un cordial saludo, en la ocasión de hacer de su conocimiento que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 244 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los artículos 14 y 78 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, se dará inicio al proceso de elaboración de la **Memoria y Cuenta correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2017.**

Al respecto, se informa que en la dirección electrónica: <http://web.ula.ve/plandes/>, se encuentra información y orientaciones requeridas para la elaboración de la Memoria y Cuenta 2017:

- Tutorial de Memoria y Cuenta 2017
- Lineamientos Memoria y Cuenta 2017.
- Cuadro de Logros de los Proyectos
- Cuadros Presupuestarios
- Cronograma de Entrega de Memoria y Cuenta 2017.
- Modelo de Memoria y Cuenta 2017

De igual manera, se notifica que a partir del lunes 15 de enero del 2018 hasta el viernes 19 de enero del 2018, según cronograma (ver pág. Web PLANDES) se recibirá la Memoria y Cuenta 2017.

Al agradecer la gentileza y atención, quedo de ustedes a sus gratas órdenes.

Atentamente,

  
Ec. María Eugenia Urdaneta de Huizzi  
Directora de PLANDES



MEUdeH/KMG/RD/atmt